PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE 2024/02342

Suministro de material fungible para Ginecología y Obstetricia con destino a la OSI Araba

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades de material fungible para Ginecología y Obstetricia en con destino a la OSI Araba para un periodo de 5 años (contrato inicial de dos años más tres posibles prórrogas de un año cada una).

Los productos objeto de contratación se consideran necesarios para la prestación de asistencia sanitaria en ambas sedes de la OSI Araba.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

2.1 Requisitos Normativos Excluyentes

Los productos ofertados deberán cumplir los siguientes requisitos esenciales:

- Todos los productos deberán cumplir la normativa en cada caso. Todos los productos que lo requieran deberán incluir el marcado CE para productos sanitarios (Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre y Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por los que se regulan los productos sanitarios).
- Fichas técnicas, en castellano o euskera, actualizadas, incluyendo la referencia del producto/s, junto con una identificación del lote.

2.2 Requisitos sobre instrucciones de uso

Cada producto deberá ir acompañado de la información necesaria para su utilización con plena seguridad y adecuadamente, teniendo en cuenta la formación y los conocimientos de los usuarios potenciales, y para identificar al fabricante.

Esta información estará constituida por las indicaciones que figuren en el propio producto y/o envase unitario, en la ficha técnica y/o instrucciones de utilización.

Los datos necesarios para la utilización del producto con plena seguridad deberán figurar, siempre que sea factible y adecuado, en el propio producto y/o envase unitario o, en su caso, en el envase comercial. Si no es factible envasar individualmente cada unidad, estos datos deberán figurar en unas instrucciones de utilización que acompañen a uno o varios productos.

3. ESPECIFICACIONES RELATIVAS AL LOTE

El objeto del contrato se constituye en **35 lotes**, en las cantidades y con los precios unitarios máximos que se indican:

Nº LOTE/ Sublote	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA (2 años)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO 2 años (IVA excluido)
1	ESPÉCULOS VAGINALES	90.000	0,35 €	**31.500,00 €**
2	GEL LUBRICANTE CON DISPENSADOR	1.200	6,00 €	**7.200,00 €**
3	DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	1.000	17,50 €	**17.500,00 €**
4	PESARIO VAGINAL ANILLO BLANDO	2.000	17,50 €	**35.000,00 €**
5	PESARIO VAGINAL ANILLO RÍGIDO	100	7,00 €	**700,00 €**
6	PESARIO VAGINAL ANILLO CON SOPORTE	100	37,00 €	**3.700,00 €**
7	PESARIO VAGINAL ANILLO CON NUEZ SIN SOPORTE	300	37,00 €	**11.100,00 €**
8	PESARIO VAGINAL ANILLO CON NUEZ Y CON SOPORTE	100	37,00 €	**3.700,00 €**
9	PESARIO VAGINAL CUBO CON DRENAJE	200	48,50 €	**9.700,00 €**
10	PESARIO VAGINAL TIPO TAMPÓN	300	48,50 €	**14.550,00 €**
11	HISTERÓMETRO DESECHABLE	2.200	1,40 €	**3.080,00 €**
12	CÁNULA PARA BIOPSIA ENDOMETRIAL	3.000	2,85 €	**8.550,00 €**
13	SONDA INTRAUTERINA SIN MANDRIL	1.200	5,00 €	**6.000,00 €**
14	**AGUJAS AMNIOCENTESIS**			**1.900,00 €**
14.1	AGUJA AMNIOCENTESIS 18G 150 mm	20	10,00 €	200,00 €
14.2	AGUJA AMNIOCENTESIS 20G 150 mm	50	10,00 €	500,00 €
14.3	AGUJA AMNIOCENTESIS 22G 120 mm	100	12,00 €	1.200,00 €
15	JERINGA DE ASPIRACIÓN ENDOUTERINA	200	26,00 €	**5.200,00 €**
16	CÁNULA DE ASPIRACIÓN ENDOUTERINA KARMAN	150	2,50 €	**375,00 €**
17	**CATÉTERES CERVICALES**			**31.400,00 €**
17.1	CATÉTER CERVICAL 2 BALONES	300	50,00 €	15.000,00 €
17.2	CATÉTER CERVICAL 1 BALÓN	50	328,00 €	16.400,00 €
18	CINTURÓN PARA SUJECIÓN TRANSDUCTORES	1.000	1,00 €	**1.000,00 €**
19	TEST ROTURA MEMBRANAS	500	15,00 €	**7.500,00 €**
20	TEST CONTRACTURAS UTERINAS	250	25,00 €	**6.250,00 €**
21	KIT DE EXTRACCIÓN DE MUESTRA SANGRE DEL CUERO CABELLUDO	50	61,00 €	**3.050,00 €**
22	VENTOSA OBSTÉTRICA CON SISTEMA DE VACÍO INCORPORADO	800	51,50 €	**41.200,00 €**
23	VENTOSA OBSTETRICA CON CONEXION AFUENTE EXTERNA DE VACÍO	80	33,50 €	**2.680,00 €**
24	PRÓTESIS MAMA EXTERNA	200	25,00 €	**5.000,00 €**
25	PEZONERAS SILICONA	200	2,00 €	**400,00 €**
26	EMBUDOS PARA SACALECHES	150	4,50 €	**675,00 €**
27	KITS EXTRACTORES PARA SACALECHES	12.500	2,75 €	**34.375,00 €**
28	DEPÓSITO DE CALOSTRO	1.000	0,50 €	**500,00 €**
29	**ALIMENTACIÓN CONTROLADA CON LECHE MATERNA**			**3.700,00 €**
29.1	VASO GRADUADO	500	1,00 €	500,00 €
29.2	ALIMENTADOR DE DEDO	500	6,40 €	3.200,00 €
30	BOLSAS CONGELACIÓN LECHE MATERNA	5.000	0,20 €	**1.000,00 €**
31	TETINAS ANATÓMICAS PARA BIBERÓN	400	0,70 €	**280,00 €**
32	TETINAS 3 VELOCIDADES PARA BIBERÓN	3.200	0,51 €	**1.632,00 €**
33	**BIBERONES CRISTAL**			**8.490,00 €**
33.1	BIBERÓN CRISTAL 125 ml	2.500	3,00 €	7.500,00 €
33.2	BIBERÓN CRISTAL 230 ml	300	3,30 €	990,00 €
34	**BIBERONES PLÁSTICO**			**210,00 €**
34.1	BIBERÓN PLÁSTICO 125 ml	300	0,50 €	150,00 €
34.2	BIBERÓN PLÁSTICO 230 ml	100	0,60 €	60,00 €
35	TAPA DE ROSCA PARA BIBERÓN	2.500	0,65 €	**1.625,00 €**
	PRESUPUESTO BASE (IVA excluido)			**310.722,00 €**
	PRESUPUESTO BASE (IVA incluido)			**375.973,62 €**

El número unidades previsto es estimativo, por estar subordinado a la actividad del Hospital Universitario Araba, y por tanto no se considera elemento esencial del contrato. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna.

A todos los efectos se entenderá que el precio unitario estimado como máximo por la Administración comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, incluidos accesorios y toda clase de tasas, impuestos (excepto IVA) y licencias.

4. DESCRIPCIÓN Y CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se detallan las **características mínimas** que deben cumplir los productos ofertados por las empresas licitadoras. Las ofertas que no cumplan con dichas características técnicas mínimas quedarán EXCLUIDAS.

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
1	**ESPÉCULOS VAGINALES**	
Requisitos técnicos mínimos	- Al menos 3 anchos de pala. - De un solo uso. - Material plástico transparente. - Libre de látex. - Superficies de las palas lisas y aristas redondeadas. - Apertura gradual en varias posiciones que permita la apertura fija en una posición determinada. - Sistema de bloqueo de apertura mediante mecanismo de tornillo o *"perno"*; no mediante mecanismo de cremallera. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
2	**GEL LUBRICANTE CON DISPENSADOR**	
Requisitos técnicos mínimos	- Hidrosoluble - Transparente. - Libre de látex - Envase de 250 ml (± 50 ml) con valvula de dosificación.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
3	DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	
Requisitos técnicos mínimos	- Al menos 3 tipos: cobre estándar tipo “omega”, cobre en T normal y cobre en T mini. - De un solo uso. - Con cánula de inserción. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
4	PESARIO VAGINAL ANILLO BLANDO	
Requisitos técnicos mínimos	- Al menos 10 tallas. - Reutilizable. - Material: silicona de grado médico. - Libre de látex. - Envase unitario.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
5	PESARIO VAGINAL ANILLO RÍGIDO	
Requisitos técnicos mínimos	- Al menos 8 tallas. - Reutilizable. - Material: silicona de grado médico. - Libre de látex. - Envase unitario.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
6	PESARIO VAGINAL ANILLO CON SOPORTE	
Requisitos técnicos mínimos	- Al menos 5 tallas. - Reutilizable. - Material: silicona de grado médico. - Libre de látex. - Envase unitario.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
7	PESARIO VAFINAL ANILLO CON NUEZ SIN SOPORTE	

Requisitos técnicos mínimos	- Al menos 9 tallas. - Reutilizable. - Material: silicona de grado médico. - Libre de látex. - Envase unitario.

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
8	**PESARIO VAGINAL ANILLO CON NUEZ Y CON SOPORTE**	
Requisitos técnicos mínimos	- Al menos 6 tallas. - Reutilizable. - Material: silicona de grado médico. - Libre de látex. - Envase unitario.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
9	**PESARIO VAGINAL CUBO CON DRENAJE**	
Requisitos técnicos mínimos	- Al menos 11 tallas. - Material: silicona de grado médico. - Libre de látex. - Envase unitario.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
10	**PESARIO VAGINAL TIPO TAMPÓN**	
Requisitos técnicos mínimos	- Al menos 6 tallas. - Reutilizable. - Material: silicona de grado médico. - Libre de látex. - Envase unitario.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
11	**HISTERÓMETRO DESECHABLE**	
Requisitos técnicos mínimos	- Libre de látex. - Compuesto por dos piezas plásticas: una fija con indicaciones numéricas y otra móvil con arandela que sirve de tope en la medición. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
12	CÁNULA PARA BIOPSIA ENDOMETRIAL	
Requisitos técnicos mínimos	- Libre de látex. - Tubo de propileno de 235mm (± 10mm) de longitud, con punta roma en uno de los extremos y al menos dos orificios de 2 mm. - Varilla que circula por el interior del tubo, con un pistón de polietileno que produce el vacio. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
13	SONDA INTRAUTERINA SIN MANDRIL	
Requisitos técnicos mínimos	- Libre de látex. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
14	AGUJAS AMNIOCENTESIS	
	14.1	AGUJ AMNIOCENTESIS 18G 150MM
	14.2	AGUJ AMNIOCENTESIS 20G 150MM
	14.3	AGUJ AMNIOCENTESIS 22G 120MM
Requisitos técnicos mínimos	- Aguja de acero inoxidable de grado médico con estilete. - Equipada con conector luer-lock. - Punta ecogénica para visibilidad óptima. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
15	JERINGA ASPIRACIÓN ENDOUTERINA	
Requisitos técnicos mínimos	- Con sistema de vacío de doble válvula incorporado. - Con depósito contenedor transparente graduado para medición de volumen evacuado. - Libre de latex y ftalatos. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
16	**CÁNULA DE ASPIRACIÓN ENDOUTERINA KARMAN**	
Requisitos técnicos mínimos	- Al menos de 6, 7 y 8mm. - Cánula flexible con superficie lisa y punta redonda atraumática. - Con banda indicadora de la profundidad de inserción y banda indicadora de la posición de la parte distal de la cánula. - Libre de látex y ftalatos. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
17	**CATÉTERES CERVICALES**	
	17.1	CATETER CERVICAL 2 BALONES - Catéter de doble balón. - Calibre 18F, longitud ≥ 40 cm. - Volumen del balón ≥ 80 ml. - Con fiador maleable.
	17.2	CATETER SILICONA 1 BALÓN - Catéter de balón único. - Calibre 24F, longitud ≥ 54 cm - Volumen del balón ≥ 500 ml.
Requisitos técnicos mínimos	- Libre de látex. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
18	**CINTURÓN PARA SUJECIÓN TRANSDUCTORES**	
Requisitos técnicos mínimos	- Elástico, con botón y ojales para fijación del transductor de monitorización obstétrica. - Impermeable. - Libre de látex.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
19	**TEST ROTURA MEMBRANAS**	
Requisitos técnicos mínimos	- Incluye línea de control interno de calidad. - Incluye torundas vaginales estériles. - Incluye viales/tubos con dosis unitarias de diluyente. - Libre de látex. - Envase unitario.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
20	TEST CONTRACCIONES UTERINAS	
Requisitos técnicos mínimos	- Incluye línea de control interno de calidad. - Incluye torundas vaginales estériles. - Incluye viales/tubos con dosis unitarias de diluyente. - Libre de látex. - Envase unitario.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
21	KIT EXTRACCION DE MUESTRA SANGRE DEL CUERO CABELLUDO FETAL	
Requisitos técnicos mínimos	- Compuesto al menos por: lanceta para la incisión y recogida de sangre fetal, tubos capilares heparinizados, hisopos, tapone, adaptadores universales para el análisis de gases sanguíneos con filtro de coágulos y un amnioscopio autoiluminado con autonomía al menos de dos horas. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
22	VENTOSA OBSTÉTRICA CON SISTEMA DE VACÍO INCORPORADO	
Requisitos técnicos mínimos	- De un solo uso. - Sistema de vacío manual, integrado en la ventosa. - Con indicador de la presión negativa aplicada. - Diámetro de al menos 50 mm. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
23	VENTOSA OBSTÉTRICA CON CONEXIÓN A FUENTE EXTERNA DE VACÍO	
Requisitos técnicos mínimos	- De un solo uso - Diámetro de al menos 50 mm. - Libre de látex. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
24	PRÓTESIS MAMA EXTERNA	
Requisitos técnicos mínimos	- Al menos 5 tallas. - Material: algodón y/o poliéster. - Libre de látex. - Envase unitario.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
25	PEZONERAS SILICONA	
Requisitos técnicos mínimos	- Al menos 3 tamaños. - Esterilizables. - Transparentes. - Libre de látex.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
26	EMBUDOS PARA SACALECHES	
Requisitos técnicos mínimos	- Compatibles con los sacaleches de que dispone la OSI Araba (Symphony). - Esterilizables. - Al menos 5 tamaños. - Ovalados, con ángulo de 105 grados, que puede rotar 360 grados. - Material: polipropileno. - Libre de látex.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
27	KITS EXTRACTORES PARA SACALECHES	
Requisitos técnicos mínimos	- Compatibles con los sacaleches de que dispone en propiedad la OSI Araba (Symphony). **(*)** - Kit compuesto de: embudo, conector y membrana desmontables y lavables, tubo conector de 110 cm (±5 cm) y válvula. - Listo para su uso. - Para usar hasta 24 h y hasta 8 veces/día. - Al menos 3 tamaños. - Libre de latex. - Envase unitario.	

(*) Se exige como requisito la compatibilidad con los sacaleches ya existentes en la OSI Araba en régimen de propiedad, puesto que sería inviable en la práctica diaria que convivieran sacaleches y fungibles para estos que fueran incompatibles., desde el punto de vista de la logística y de la seguridad del paciente.

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
28	**DEPÓSITO DE CALOSTRO**	
Requisitos técnicos mínimos	- Desechable. - Volumen 20-40 ml. - Graduado en ml. - Transparente. - Fondo cóncavo. - Tapa de rosca universal. - Libre de látex. - Envase estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
29	**ALIMENTACIÓN CONTROLADA CON LECHE MATERNA**	
	29.1	VASO GRADUADO - Transparente. - Volumen 20-40 ml.
	29.2	ALIMENTADOR DE DEDO - Para conectar a jeringa luer. - Forma cónica. - Material: silicona.
Requisitos técnicos mínimos	- Autoclavable. - Libre de latex.?	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
30	**BOLSAS CONGELACIÓN LECHE MATERNA**	
Requisitos técnicos mínimos	- Bolsa zip. - Capacidad 150 ± 30 ml. - Pre-esterilizadas. - Libre de látex y bisfenol.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
31	**TETINAS ANATÓMICAS PARA BIBERÓN**	
Requisitos técnicos mínimos	- Tamaños para prematuro y recién nacido. - Con rosca universal. - Material: látex. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
32	**TETINAS 3 VELOCIDADES PARA BIBERÓN**	
Requisitos técnicos mínimos	- Tamaños para prematuro y para recién nacido. - Con rosca universal. - Libre de látex. - Con tapa protectora. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
33	**BIBERONES CRISTAL**	
	33.1	BIBERON 125ML APROX - Volumen 125 ±10 ml.
	33.2	BIBERON 230ML APROX - Volumen 230 ±20 ml.
Requisitos técnicos mínimos	- Con rosca universal. - Escala graduada.	

Nº LOTE	Nº SUBLOTE	DENOMINACIÓN
	BIBERONES PLASTICO	

34	34.1	BIBERON 125ML APROX - Volumen 125 ±25 ml.
	34.2	BIBERON 230ML APROX - Volumen 230 ±25 ml.
Requisitos técnicos mínimos	- Desechables. - Escala graduada. - Con rosca universal. - Envase unitario estéril.	

Nº LOTE	**Nº SUBLOTE**	**DENOMINACIÓN**
35	**TAPA DE ROSCA PARA BIBERÓN**	
Requisitos técnicos mínimos	- Con rosca universal. - Esterilizable.	

5. MUESTRAS

Es condición imprescindible, el envío de muestras debidamente identificadas de todos los artículos ofertados.

Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación. Se presentarán tal y como vayan a ser suministrados a las organizaciones peticionarias, siguiendo los criterios que se establecen en el presente apartado.

No se admitirán artículos que, siendo preceptiva, no contengan la referencia CE impresa.

Las muestras que no haya sido necesario utilizar se quedarán en la OSI Araba, salvo en los casos en que el proveedor manifieste la intención de recuperación de las mismas antes de transcurrido un mes desde la adjudicación.

En caso de tratarse de equipamiento en cesión que ya esté a disposición y uso de la OSI, y si fuera de la misma marca y modelo del ofertado para la presente licitación, bastará con notificar dicha circunstancia a través de la Plataforma de Contratación, aportando la documentación o ficha técnica del equipamiento del que se trate.

5.1 Cantidad

Se deberán entregar muestras la cantidad detallada en el siguiente cuadro:

Nº LOTE	DENOMINACIÓN	Nº unidades de MUESTRA
1	ESPÉCULOS VAGINALES	4 unidades de cada tamaño
2	GEL LUBRICANTE CON DISPENSADOR	4 unidades de cada tamaño
3	DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	4 unidades de cada tipo
4	PESARIO VAGINAL ANILLO BLANDO	4 unidades del tamaño más pequeño, 4 unidades de 70mm y 4 unidades del tamaño más grande
5	PESARIO VAGINAL ANILLO RÍGIDO	4 unidades del tamaño más pequeño, 4 unidades de 70mm y 4 unidades del tamaño más grande
6	PESARIO VAGINAL ANILLO CON SOPORTE	4 unidades del tamaño más pequeño, 4 unidades de 70mm y 4 unidades del tamaño más grande
7	PESARIO VAGINAL ANILLO CON NUEZ SIN SOPORTE	4 unidades del tamaño más pequeño, 4 unidades de 70mm y 4 unidades del tamaño más grande
8	PESARIO VAGINAL ANILLO CON NUEZ Y CON SOPORTE	4 unidades del tamaño más pequeño, 4 unidades de 70mm y 4 unidades del tamaño más grande
9	PESARIO VAGINAL CUBO CON DRENAJE	4 unidades del tamaño más pequeño, 4 unidades de 70mm y 4 unidades del tamaño más grande
10	PESARIO VAGINAL TIPO TAMPÓN	4 unidades del tamaño más pequeño, 4 unidades de 70mm y 4 unidades del tamaño más grande
11	HISTERÓMETRO DESECHABLE	4 unidades
12	CÁNULA PARA BIOPSIA ENDOMETRIAL	4 unidades
13	SONDA INTRAUTERINA SIN MANDRIL	4 unidades
14	AGUJAS AMNIOCENTESIS	
14.1	Aguja amniocentesis 18G 150mm	4 unidades
14.2	Aguja amniocentesis 20G 150mm	4 unidades
14.3	Aguja amniocentesis 22G 120mm	4 unidades
15	JERINGA ASPIRACIÓN ENDOUTERINA	4 unidades
16	CÁNULA DE ASPIRACIÓN ENDOUTERINA KARMAN	4 unidades de cada tamaño
17	CATÉTERES CERVICALES	
17.1	Catéter cervical 2 balones	4 unidades
17.2	Catéter cervical 1 balón	4 unidades
18	CINTURÓN PARA SUJECIÓN TRANSDUCTORES	4 unidades
19	TEST ROTURA MEMBRANAS	4 unidades
20	TEST CONTRACCIONES UTERINAS	4 unidades
21	EXTRACCION DE MUESTRA SANGRE DEL CUERO CABELLUDO	
21.1	Kit recogida sangre fetal por amnioscopia	4 unidades
21.2	Tubo amnioscopio desechable	4 unidades
22	VENTOSA OBSTÉTRICA CON SISTEMA DE VACÍO INCORPORADO	4 unidades
23	VENTOSA OBSTÉTRICA CON CONEXIÓN A FUENTE EXTERNA DE VACÍO	4 unidades
24	PRÓTESIS MAMA EXTERNA	4 unidades del tamaño más pequeño, 4 unidades de un tamaño intermedio y 4 unidades del tamaño más grande
25	PEZONERAS SILICONA	4 unidades de cada tamaño
26	EMBUDOS PARA SACALECHES	2 unidades de cada tamaño
27	KITS EXTRACTORES PARA SACALECHES	2 unidades de cada tamaño
28	DEPÓSITO DE CALOSTRO	4 unidades
29	ALIMENTACIÓN CONTROLADA CON LECHE MATERNA	
29.1	Vaso graduado	4 unidades
29.2	Alimentador de dedo	4 unidades
30	BOLSAS CONGELACIÓN LECHE MATERNA	4 unidades
31	TETINAS ANATÓMICAS PARA BIBERÓN	4 unidades de cada tamaño
32	TETINAS 3 VELOCIDADES PARA BIBERÓN	4 unidades de cada tamaño
33	BIBERONES CRISTAL	
33.1	Biberón cristal 125 ml	4 unidades
33.2	Biberón cristal 230 ml	4 unidades
34	BIBERONES PLÁSTICO	
34.1	Biberón plástico 125 ml	4 unidades
34.2	Biberón plástico 230 ml	4 unidades
35	TAPA DE ROSCA PARA BIBERÓN	4 unidades

5.2 Lugar de entrega

Las muestras se entregarán en la siguiente dirección:

CENTRO	DIRECCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	A LA ATENCIÓN DE
HUA TXAGORRITXU-OSI Araba	c/José Achótegui s/n 01009 – Vitoria-Gasteiz	Almacén General	Cristina Quesada Ramos (Despacho RRMM-Hall Planta 6ª D)

Las muestras se acompañarán con un albarán de entrega que deberá ir fuera del embalaje para su sellado de entrada por el Centro.
Asimismo, a efectos de su constancia en el expediente de contratación, se deberá enviar copia del albarán de entrega a la dirección de correo electrónico:
contratacionadva.osiaraba@osakidetza.eus

Las muestras presentadas serán sin cargo alguno para Osakidetza.

Las muestras deberán estar depositadas en la dirección arriba indicada, siendo el último día de presentación el día de vencimiento del plazo de presentación de ofertas. La falta de cumplimiento de este requisito puede ser causa de ***EXCLUSIÓN.***

5.3 Normas para la identificación de las muestras

Las muestras deberán estar debidamente identificadas, con los siguientes datos:

- Nº de expediente
- Nº de lote
- Nombre empresa ofertante
- Marca producto ofertado
- Referencia del artículo para el proveedor

MODELO DE ETIQUETA DE MUESTRA

Nº de expediente: <<***expediente***>>

Nº de Lote: <<***Lote__*** >>

Nombre empresa: <<***empresa***>>

Marca producto ofertado: <<***marca***>>

Referencia del artículo para el proveedor: <<***Refª proveedor***>>

El tamaño de la etiqueta no tiene importancia. La empresa ofertante la ajustará según tamaño de la muestra a aportar, teniendo en cuenta que en ningún caso deberá tapar datos esenciales del artículo.

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los plazos de entrega del suministro serán los señalados en el apartado 15.3 del PCAP.

En caso de roturas de stock del adjudicatario, éste deberá comunicar dicha circunstancia con una antelación mínima de 5 días hábiles a la fecha de entrega de los productos. En todo caso, el adjudicatario, será responsable de garantizar el suministro de artículos de iguales o superiores características en calidad e igual precio a los contratados sin que lo anterior suponga un coste adicional para Osakidetza, debiendo notificar dicha circunstancia, aportando la ficha técnica y muestra de los mismos.

El adjudicatario deberá mantener en sus almacenes un stock de contingencia equivalente al menos al 10% de la cantidad licitada para un año, estando en disposición de servir dicho material en los plazos de entrega antes indicados. Durante el primer mes de ejecución del contrato, el adjudicatario deberá aportar una declaración responsable de dicho stock de reserva, indicando la dirección completa del almacén en el que está custodiado, número de unidades, lote de fabricación y fecha de caducidad. Trimestralmente el adjudicatario deberá actualizar mediante declaración responsable dicho stock. Osakidetza se reserva el derecho de verificar por sus propios medios el cumplimiento de dicho requisito mediante visitas al almacén del adjudicatario. En caso de que exista discrepancia entre las unidades declaradas y las que se puedan verificar en la visita in situ, esto podrá ser objeto de resolución del contrato.

El adjudicatario deberá disponer de un servicio técnico que pueda facilitar asistencia telefónica de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, ante cualquier consulta urgente de carácter técnico u operativo que pueda surgir a los usuarios de los equipos.

7. LUGAR Y ENTREGA DEL SUMINISTRO

Las empresas adjudicatarias deberán entregar los bienes objeto del suministro en el lugar de la OSI Araba que se designe.

La prestación del suministro incluye el transporte de los productos hasta los Centros. Los gastos de transporte y entrega de los bienes objeto del suministro al lugar fijado serán a cargo de las empresas adjudicatarias.